

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 8'40 m., 2'25 y 4 t. mixto.

Id. de Manacor para Palma, 3'55 mixto, 7'55, mañana y 5'45 t.

Id. de Manacor para La Puebla, 3'55, 7'55 m. y 5'45 t.

Id. de La Puebla para Palma, 4'35 mixto, 8'20, mañana y 5'40 t.

Id. de La Puebla para Manacor, 4'35, 8'20 m. 2'45 y 5'40 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—San Alejo hijo de Eufemiano senador de Roma, á cuyas instancias se casó con una noble doncella; y habiendo votado virginidad huyó de su casa, dejó á su esposa y permaneció diez y siete años en Edesa, al cabo de los cuales, llenc de andrajos, regresó á su patria, y como si si fuese un estraño quiso vivir incógnito debajo la escalera de su casa hasta el año 398, que fué el de su glorioso tránsito, anunciado milagrosamente por todas las campanas de la ciudad.

CULTOS.—*Mañana domingo.*—En las Teresas concluyen las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las cinco y media. Los hermanos de la Tercera órden celebrarán su fiesta; á las siete comunión general á las diez misa solemne, en cuyo ofertorio predicará D. Juan Ripoll. A las seis de la tarde Trisagio, dándose despues principio al devotísimo Septenario, y la reserva precedida de *Te-Deum*.

En San Nicolas se celebrará la fiesta del Santo Cristo; á las diez misa solemne con exposicion y sermon por D. Pablo Mir.

En Santa Eulalia fiesta en honra de la Virgen del Cármen; á las diez y media misa mayor con sermon por D. Matías Company. Al anochecer el ejercicio del escapulario con plática por D. Mateo Rubí. Exposicion del Santísimo en ambos actos.

En Santa Cruz igual festividad predicando don Carlos Jofra. Al anochecer el ejercicio de la Buena muerte en honra de Santa Gertrúdis.

En la Merced la misma festividad con misa cantada á las diez. Por la tarde, despues de la explicacion del Catecismo, el ejercicio de la Esclavitud Mariana con exposicion.

En el Hospital á las seis de la mañana empezará el septenario de nuestra Señora del Cármen, y á las nueve el funeral en sufragio de los cofrades difuntos.

En Montesion á las siete comunión general. Al anochecer el ejercicio de la Buena muerte.

En Santa Fe á las diez la devocion del día 19 al patriarca S. José celebrándose una misa.

En San Francisco á las once y cuarto empezará la novena de Santa Ana.

Continúa la novena de San Jaime siendo orador el domingo y el lunes D. Rafael Tous.

En Santa Magdalena á las once se dará principio á la novena de la Beata Catalina Tomas.

CORTE DE MARÍA.—En el Socorro á la Virgen de los Desamparados.

Lunes.—En la Mision empezarán las Cuarenta Horas en honra de San Vicente de Paul; siendo la exposicion á las ocho de la mañana y á las diez se cantará misa solemne. Por la tarde á las cinco se cantarán maitines y laudes, y á las siete un rato de oracion mental y la reserva.

En San Juan á las siete de la mañana al tiempo de una misa empezará la novena de San Pantaleon.

En Santa Magdalena al anochecer se dará principio á la novena de la Beata Catalina Tomas con música y sermon por el P. Melchor Planas.

CORTE DE MARÍA.—En San Nicolas, á la Virgen del Buen suceso.

SECCION EXTRANJERA.

EN LA CÁMARA FRANCESA.

Sesion del 7.

La *Agencia Fabra* adelantó unas palabras gravísimas pronunciadas por M. Barthélémy Saint-Hilaire en la Cámara de diputados de la vecina República. El correo de ayer nos trajo el extracto oficial de las palabras pronunciadas por el ministro de Estado de M. Grevy. Se trataba de las reclamaciones hechas por un súbdito francés para que el gobierno brasileño le pague una indemnizacion.

Hablando de este asunto dijo:

«M. Talandier.—Y bien: este mismo ministro que se encuentra, al menos moralmente, obligado á

indemnizar á los desgraciados españoles que han sido martirizados y robados en el campo de explotacion del esparto, es el que se atreve á decir hoy que no puede sostener las reclamaciones de M. Prieu frente al gobierno brasileño.

Yo me permito asombrarme de semejante diversidad de opiniones...

M. Barthélémy Saint-Hilaire, ministro de Negocios extranjeros.—Permitidme decir que no he reconocido derecho á la indemnizacion de que habláis.

M. Talandier.—Sin embargo...

El ministro.—Digo que el hecho es que no he reconocido nada.

M. Talandier.—Habeis reconocido al menos un derecho moral...

El ministro.—A socorros, no á indemnizaciones.

M. Talandier.—Evidentemente no podeis dejar sin compensacion á los desdichados españoles que han sufrido tales pérdidas por parte de los rebeldes. Verdaderamente no puedo aceptar en este punto afirmaciones contrarias á las mías: sois demasiado humano; demasiado justo, señor ministro, para no conocer que los desdichados trabajadores españoles, que han sufrido tales actos y tantas pérdidas, tienen derecho á todo vuestro interes, y hareis por ellos cuanto os sea posible hacer. Tendreis razon al hacerlo así, y no seré yo quien os lo haya de reprochar. (Rumores en diversos bancos.)

En la derecha.—¡Pero no son argelinos!

El Presidente (Gambetta).—Sr. Talandier me parece que entráis en un terreno que no está dentro de la cuestion. El señor ministro dice que no se ha comprometido á nada, y no comprendo qué interes teneis en declarar lo contrario delante de la Cámara.

Mr. Talandier.—Yo no declaro nada.

El presidente.—¡Ah!... Muy bien. (Sonrisas).

Mr. Talandier.—He leído en los periódicos afirmaciones más ó menos exactas...

El ministro.—¡Inexactas!

Mr. Talandier.—Acepto el último grado de su exactitud... que hareis cuanto os sea posible por remediar desdichas tan poco merecidas.»

Es de advertir que para dar con las declaraciones de Mr. Barthélémy Saint-Hilaire, ha sido preciso ir á buscarlas en las columnas del *Journal Officiel*. Los demas periódicos de Paris suprimen del extracto de la sesion este incidente, y así se completa con el desdeñoso silencio de la prensa francesa el acto descortes del ministro de Negocios extranjeros.

Paris 10 de julio.

El miércoles tendremos una interpelacion sobre los sucesos de Argelia, y se esperan con impaciencia las explicaciones que podrá dar el Gobierno. Un diputado de la derecha, M. de Bodan, está encargando de esplanar la interpelacion, pidiendo al gobierno que precise las condiciones en que el general Saussier va á desempeñar el mando superior que acaba de encargársele en nuestra colonia.

Los diputados quieren saber si el nuevo general en jefe se verá dominado ó cohibido en sus combinaciones por el gobernador civil, y si el ministro de la Guerra que tiene la pretencion de dirigir desde Paris las operaciones militares por telégrafo, renunciará á esta funesta manía.

La eleccion del general Saussier inspira la mayor confianza. Es activo, enérgico, y conoce á fondo la Argelia y los medios que pueden emplearse allí; pero, ¿podrá desplegar con toda libertad los recursos de su talento y de su experiencia? Esto es lo que importa saber, y sobre esto van á pedirse explicaciones al gobierno.

El general ha marchado sin pérdida de tiempo para su destino. Se asegura que cuenta llegar en tres meses á pacificar toda la Argelia y el territorio tunecino, con la condicion, que previamente ha puesto, de dejar en ciertos y determinados puntos

guarniciones suficientes para sofocar toda nueva tentativa de insurreccion.

Siguen embarcándose en Tolon los refuerzos que se consideran necesarios, y al propio tiempo la escuadra del Mediterráneo está con calderas encendidas, pronta á partir á la primera señal.

Entre tanto M. Alberto Grévy continúa en su palacio de Argel cobrando el sueldo de 180,000 francos que tiene señalado. Esto ya se prolonga demasiado, y la opinion pública murmura tan alto, que el gobierno se verá precisado á darle en breve la satisfaccion que reclama.

Entretanto el ministerio deja conocer lo ménos posible las noticias, y nada se sabe todavía preciso y definitivo con respecto al bombardeo de Sfax, de donde se dice que las murallas están semi-destruidas por nuestras granadas; pero donde no hemos podido efectuar desembarco alguno por falta de tropas. Sfax está defendida por diez ó quince mil rebeldes, y no estamos en disposicion de desalojarlos de allí. Con este objeto va á enviarse un cuerpo especial que se está reuniendo. Los trenes del camino de hierro de Bona trasportan sin cesar tropas y material de artillería, y verdaderamente no valia la pena de hacer regresar á Francia el cuerpo de ejército que ha operado en territorio tunecino para hacerle volver luego despues á Africa.

Todo esto revela una incoherencia de accion que no puede servir sino para alentar á los rebeldes.

El célebre cónsul italiano ha salido de Tunez; pero ya ve V. como ántes de marcharse, nos ha suscitado dificultades y peligros, que nos costarán mucha sangre y mucho dinero.

Parece que han venido á un acuerdo los gabinetes de Madrid y Paris con respecto á la indenizacion que ha de darse á los españoles que han sido víctimas de las razzias del Sur; pero subsiste cierta tirantez en las relaciones, ántes tan amistosas, de los dos gobiernos; y, segun dije ayer, la república habrá acabado por ponernos mal con todo el mundo, y hasta con los que podiamos considerar como nuestros mejores amigos.—O.

CORREO DE HOY.

Madrid 13 de Julio.

En el presente y creo que por mucho tiempo el asunto que llama la atencion con preferencia á las elecciones y á todo es el que pueda llamarse *franco-africano*. En esto no hay nada que no sea natural, porque las personas ilustradas por reflexion y las masas por instinto comprenden que de esa cuestion pueden surgir para España y aún para Europa consecuencias importantísimas.

Como sucede siempre cuando ocurren sucesos graves, las noticias se multiplican, pero no todas ofrecen caracteres de igual exactitud, reinando en algunas oscuridad, quedando algunas en la indeterminacion y en la duda y resultando otras completamente falsas. La referente al conflicto ocurrido en Oran, entre árabes y españoles, no se ha puesto aun en claro, pues á la hora en que escribo no sé que haya sido confirmada ni desmentida y no hay para qué decir que puede ser muy grave. Lo relativo á la indemnizacion reclamada por nuestro gobierno tambien está todavía confuso: las noticias que ayer dí con referencia á la *Presse* parecen en cierta manera confirmadas por el telegrama que de su corresponsal publica el *Imparcial* en el que bajo la forma de un *se dice* se comunica la noticia de que M. Barthelemy Saint-Hilaire propuso al Consejo de ministros celebrado ayer en Francia que se concedieran dos millones de francos y se abandonaran para siempre las reclamaciones hechas á España por perjuicios causados á súbditos franceses durante la insurreccion cantonal y la guerra carlista.

Tambien se habla en este telegrama del rescate de los cautivos españoles hechos por Bou-Amema como si todos hubieran alcanzado este beneficio; pero en la noticia oficial comunicada ayer á los periódicos sólo se habla de seis aunque se dan espe-

ranzas de que se consiga la libertad de los demas. Pero lo más importante de este telegrama es la noticia de un ataque dirigido por el ya célebre insurrecto árabe contra una columna francesa, pues aunque se dice que se retiró con pérdida de doscientos hombres no se indica que sea una verdadera victoria la obtenida por los franceses, y se añade que en Gabes y Gari la insurrección es completa, de donde se deduce, teniendo en cuenta anteriores noticias así de Argelia como de Tunes, que ahora es cuando empieza una guerra que puede tomar grandes proporciones entre los árabes y africanos contra los franceses, siendo lo grave que estos no podrán emprender operaciones eficaces mientras dure el verano, lo cual no puede serles en alto grado desfavorable.

Este incendio está en la coincidencia de todo el mundo que puede tomar una estension considerable y ser ocasion de que se comunique á Europa, y como ya tengo dicho, es difícil saber si podrá España permanecer ajena á la lucha en Africa y en Europa y hoy por hoy no es posible adivinar á dónde y con quién nos llevarán nuestros intereses nacionales y otros que pueden llamarse de partido. No hay para qué decir que todos los que sientan en su pecho el amor á la patria deben prescindir en absoluto de estos últimos, para atender solo á los primeros y no hay que dudar que el gobierno que los representa y tiene á su cargo solo á ellos atenderá para fijar su conducta en las graves circunstancias que atravesamos.—A.

Paris 12 de julio.

Están poco menos que determinadas las fechas en que han de cerrarse las Cámaras y en que se ha de proceder á elecciones generales. La legislatura se cerrará el 28 de julio despues de aprobados los presupuestos, y las elecciones se verificarán el 18 ó el 25 de setiembre.

Por lo demás, ya varios diputados se han marchado á sus departamentos á fin de preparar su candidatura, y la legislatura termina en medio de una desercion general.

El Senado ha puesto empeño en dejar despachada la ley sobre instruccion primaria gratuita, laica y obligatoria. La alta Cámara ha admitido el carácter gratuito y aun obligatorio, á pesar de las graves objeciones suscitadas contra estos dos puntos. Pero en punto al carácter laico, ha introducido modificaciones que exasperan á los radicales. Como sabe V. ya desde mucho tiempo, laico en lenguaje republicano significa negacion de Dios y de toda idea religiosa. La enseñanza laica es la que espulsa de la escuela, no solo al eclesiástico, sino tambien todo libro cristiano, todo emblema religioso y quita de la pared el Crucifijo.

El Senado no ha querido admitir esta clase de carácter seglar, y ha aceptado una enmienda de M. Julio Simon, segun la que, y refiriéndose á la enseñanza de la moral, «los maestros deberán enseñar á los niños sus deberes hácia Dios y hácia la patria». Esta enmienda tan inofensiva, y que puede considerarse como un *minimum*, no ha dejado de ser combatida por el gobierno, y M. Julio Ferry ha subido á la tribuna para rechazarla en nombre del gabinete.

Esto ha revelado la actitud de nuestros gobernantes que pretendían no ser adversarios de la religion, sino simplemente enemigos del clericalismo. Pues bien; la enmienda de M. Julio Simon les ha obligado á demostrar que no admiten la religion ni la existencia de Dios.

Los periódicos de M. Gambetta están furiosos contra M. Julio Simon, á quien consideran como traidor á la república por haberse atrevido á pedir que se enseñe á los niños «sus deberes hácia Dios y hácia la patria». Y los periódicos oportunistas anuncian ruidosamente que jamás la Cámara de diputados ratificará semejante disposicion, que destruye el espíritu de toda ley. Pero ese enojo pasará. La Cámara está tocando á su última hora; dentro de dos semanas se disolverá sin tener tiempo para ocuparse nuevamente en la ley á que el Senado ha puesto tan feliz enmienda, y la cosa seguirá así hasta el año próximo. La futura Cámara tendrá que decidir el caso, y hasta entonces pueden ocurrir muchas cosas.

La interpelacion sobre los sucesos de Argelia parece aplazada para el sábado.—O.

MADRID 13 DE JULIO.

Un telegrama del embajador en Roma dice que anoche, despues de las doce, fué trasladado el cadáver de Pio IX desde el depósito provisional de la iglesia de San Pedro á la basilica de Lorenzo, en la que lo recibieron los cardenales herederos del difunto á fin de cumplir el testamento, dejando los restos mortales colocados en la tumba definitiva. En algunos puntos de la carrera hubo gritos sin consecuencias.

Otro despacho de nuestro ministro en Viena anuncia que en el caso de que Francia se dirija á Trípoli, Austria ocupará la Macedonia militarmente.

—Los españoles rescatados abonando Francia á Bou-Amema el precio fijado por él, son: Cayetano Perez, Juan Gonzalez Martinez con sus hijos José y Juan y Rafael Gonzalez de 10 años de edad, naturales de Almería y trabajadores del taller de Campillo en Saida, y otro llamado Juan Pano, natural de Huerta de Vera y ocupado en el taller de Revertin. Los seis serán repatriados.

—Dice *El País* de Lérida del dia 11: «Seo de Urgel 8.—Señor director de *El País*.—Muy señor mio: Ayer se reanudaron las relaciones postales de España y Francia con el Valle de Andorra, interrumpidas durante cinco meses.

Depuestas ya las armas por los que formaban el gobierno revolucionario, se ha constituido el absoluto é inapelable tribunal llamado de Corts, compuesto de los delegados de los co-príncipes y de un abogado de esta ciudad, que con sus sentencias tan breves como terribles, ha sentenciado en pocos dias á varios á sufrir prision mayor y á otros estrañamiento temporal, etc.

Del bloqueo, si bien se ha levantado, quedan no obstante algunas compañías de nuestras tropas en la frontera, para prevenir cualquier caso que pudiese ocurrir.

Suyo afmo. S. S. Q. B. S. M.—*El Corresponsal*.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 14.—Un telegrama de Oran que publica el *Imparcial* confirma la derrota que sufrió Bou-Amema el sábado en la altura de Kreider.

El vecindario de Saida está alarmado con la llegada de numerosos árabes y se temen atrepellos. Se espera el general de Saussier.

La poblacion de Mascara se aumenta con las tribus árabes de las cercanías á las cuales da hospitalidad.

Realmente fueron asesinados ocho españoles; cinco han sido degollados en Arangol.

Aumentan las riñas y continúan los robos y los atropellos.

Pasa de 20 millones de pesetas lo pagado en lo que va transcurrido de mes por el cupon del semestre vencido en 1.º de Julio.

Han llegado á Alicante 192 inmigrantes procedentes de Oran.

El Nuncio de Ru Santidad y el ministro de la Gobernacion han tenido una nueva conferencia á propósito de la caricatura de un periódico satírico de Barcelona.

El sábado firmará S. M. el rey el nombramiento de la comision que ha de estudiar el proyecto para impedir la emigracion española.

Un telegrama de Túnez anuncia la llegada de una fragata conduciendo tropas otomanas, cañones y efectos de guerra.

La Reina D.ª Isabel irá á Arcachon y ha invitado á la familia Real á que la acompañe una corta temporada.

Se dice que se abrirá una suscripcion nacional al objeto de mejorar el material flotante de la marina.

Se habla del relevo del general Polavieja del mando de Santiago de Cuba.

Sistova 14.—La Asamblea de Bulgaria ha aceptado por unanimidad las condiciones del príncipe. Componen el nuevo ministerio Stoikoff, Relaciones exteriores; general Russ Criloff, Guerra y el coronel Remelingen, Interior.

Paris 14.—Todas las calles de Paris están brillantemente adornadas de banderas y colgaduras. El tiempo es magnífico. Una inmensa multitud recorre las calles.

Oran 14.—Bou-Amema se halla á 20 kilómetros de Frenhad. Se cree que se prepara á atacar este punto. Marcha contra él el coronel Brunetière.

Madrid 15.—El vapor *Acuña* ha desembarcado en Almería 205 españoles fugitivos de Oran. Se han suspendido allí los trabajos porque diariamente hay luchas sangrientas. Un grupo de moros atacó el cuartel de Mosque, siendo apresados tres espías de Bou-Amema. El barrio negro está rodeado de tropas para evitar una revolucion. Las autoridades han prohibido á los españoles trabajar en el puerto. Se ha descubierto una conspiracion que tenia por objeto incendiar el polvorin de Oran.

No se ha confirmado oficialmente la derrota de una columna francesa.

La Presa italiana acentúa su oposicion á Francia y pide al gabinete que cambie de política estranjera.

Antes de regresar el general Martinez Campos celebró una interesante conferencia con el marqués de la Vega de Armijo y Alonso Martinez sobre Argelia.

La embajada francesa apareció anoche iluminada con motivo de la fiesta nacional de Francia. Se inició la idea de una manifestacion contra Francia, pero fué rechazada por la sensatez del pueblo.

GACETILLA LOCAL.

El Demócrata se empeña en desvirtuar las razones que insinuábamos nosotros contra el libre-cambio aplicado á Mallorca.

Dice que con él «el comerciante no tuviera que malvender sus cargamentos porque entónces el interés del mismo comerciante haría que no importase del extranjero géneros que no pudiesen ser bien vendidos en el país.» Platónica sentencia que viene á decir á aquel á quien despoja: yo no te dejo pobre, porque tú cuidarás de enriquecerte.

Pero es el caso que si vemos á nuestro comercio languidecer y morir por falta de eficaz proteccion, si todo el comercio á una voz deplora el decreto de 1868, como ruinoso, y reclama su derogacion ¿quién es *El Demócrata* para imponer su teoría á la ciencia, á la práctica y á la experiencia tristísima de nuestro comercio que sin duda tiene que ser más experto y más celoso en materia de sus propios intereses que no los periodistas que pretenden enseñarle sus conveniencias?

Y ¿cómo quiere el colega que un comercio que tiene que buscar en el extranjero buques, carbones, máquinas y reparaciones; un comercio que está más gravado de gabelas é impuestos que el de los países con quienes se pretende que compita; un comercio que, reducido á pocas transacciones, no puede abaratar sus fletes como los que se desarrollan en vasta escala, como quiere que este comercio luche y compita y venza puesto al frente de otros comercios que tienen buques propios, que pagan exiguos tributos y que tienen á su disposicion vastos mares en que desenvolverse?

Es verdad que no se traerán géneros que no se puedan vender, pero no serán nuestras naves ni nuestros capitales los que los traigan, porque el comerciante balear tendrá que reducirse al papel de almacenista de casas estrangeras.

El colega, insistiendo en su fácil argumentacion añade que no se arruinará tampoco el industrial porque «cuidará de ejercer aquellas industrias que puedan prosperar en competencia con las estrangeras.» Nosotros no tenemos reparo en confesar que en todas estas materias somos legos; pero nos parece que el colega debería probarnos que efectivamente hay en Mallorca las suficientes industrias establecidas, acreditadas y desvencadas en estado bastante próspero para no tener que temer la competencia estranjera. Mientras esto no se pruebe, á cual quiera se le alcanza que toda industria que nace, que se desarrolla, que se acredita, necesita proteccion, sino ha de ser arrollada por las florecientes y poderosas. Y lo gracioso del caso es que la industria balear en muchos ramos está aun por nacer; y ¡ya quiere el colega que luche esa industria nonnata! ¡ya quiere que vuele el pollo que está encerrado todavía en el cascaron!

Pero merece transcribirse íntegramente lo que del agricultor balear estampa el colega, «El agricultor, dice; no veria desestimados sus frutos, porque en vez de dedicarse, por ejemplo, al cultivo de cereales, se dedicaría al del arbolado y al del viñedo, y entónces Mallorca no contemplaría esos *inmensos* terrenos sin un solo árbol, y en los que sus dueños dejan pasar años y más años sin mejorarlos en lo más minimo, inercia á la proteccion que les dispensan las leyes.»

No parece sino que el anterior parrufito está cortado de algun tratado libre-cambista de esos que se escriben teniendo en la imaginacion los bosques vírgenes y las sábanas desiertas de la América. Pero, señor, si se trata de Mallorca, país en que la propiedad está extremadamente dividida, en que cada colono puede medir su propia heredad á palmos; de Mallorca cuyo arbolado la cubre casi por completo y cuyo viñedo extendido rapidísimamente en pocos años no tardará en no dejar en ella roca ni tapia que no corone con sus verdes pámpanos. Lo que hay es que á pesar de la proteccion, á pesar de esa division de propiedad y de ese desarrollo del viñedo y del arbolado, la agricultura no produce lo bastante entre nosotros; porque atendida la pobreza de nuestro suelo, no basta con proteger al agricultor, es preciso ademas, enseñarle, formarle, creando entre nosotros colonias agrícolas como la que con general aplauso se está proyectando. Solo así protejiendo, perfeccionando nuestro cultivo y creando otros nuevos, podrá lograrse que el agricultor vea razonablemente recompensados sus sacrificios y que no emigren todos los años al Africa inhospitalaria nuestros infelices colonos.

Para todo consuelo, afirma el colega que con el libre-cambio abaratarían ciertos productos. Pero al comerciante sin naves, al industrial sin talleres y al colono sin cosechas poco les han de consolar poder adquirir los zapatos y el pan con algunos maravillosos de rebaja.

Nosotros hemos concretado la cuestion á Mallorca que es, en nuestro leal entender, lo que hay que discutir. Pero, ya que el colega nos convida,

nos atreveremos en nuestra reconocida incompetencia á lanzar una mirada fugitiva á la nacion española para que se vea que en toda España se necesitan sabias leyes protectoras.

Tenemos en España provincias dotadas del genio industrial; pero esta industria no está á la altura de otros pueblos menos favorecidos quizá que nosotros en materias primas. Esas industrias reclaman proteccion, si no se quiere ahogar en su cuna este poderoso elemento de prosperidad.

Tenemos en España inmensas costas, magníficos puertos en que languidece una marina pobre y esquilada; esta marina necesita proteccion, si la bandera española ha de ser conocida en los mares, si las costas de la patria no han de quedar á merced de cualquier advenedizo.

Tenemos en España inmensos terrenos que cultivar y minas riquísimas que explotar. Esto no necesita sólo proteger necesita reformar, subvencionar crear de nuevo vias de transporte, canales de riego, desmontes, escuelas y colonias de agricultura, etc., etc.

Sin vigorosa proteccion, España, que por orden providencial tendría que ser la primera nacion agricola de Europa, tendrá que ver desiertos sus campos mientras sus hijos van á dar su sangre y sus brazos á otras tierras, sino más feraces, mejor regidas.

Nunca acabaremos de asombrarnos de que á una cuestion en que todos debiéramos ser españoles, llevemos las ilusiones, las utopias y los sistemas que han dividido, desacreditado y envilecido nuestros partidos políticos. Ni menos sabremos explicarnos cómo ha podido haber en España gobiernos tan cándidamente ilusos, ó tan vanamente prendados de sus ideales, que olvidándose de la sagrada causa de la patria que les estaba encomendada han abierto con sus leyes libre-cambistas un boquete en las ricas Antillas por donde se nos entra avasalladora la influencia de los Estados-Unidos, y han abandonado las playas del archipiélago filipino para que las enseñoreen libremente las naves alemanas y las inglesas.

Sólo Dios sabe las catástrofes que nos prepara la pueril vanidad de nuestros sabios imprevisores.

Para conocimiento de las personas amantes de las disquisiciones históricas publicamos con gusto este programa de la cuarta reunion de americanistas:

Sr. Director de EL ANCORÁ:

Muy señor mio: Para dar publicidad á la importante reunion de que se trata, y en cumplimiento de la delegacion que se me ha confiado en esta provincia, suplico á V. se sirva acoger en las columnas de su periódico las bases y el programa del referido Congreso, en obsequio de los ilustrados fines que se propone y que no pueden menos de interesar á las personas amantes del saber. Se lo agradecerá su atento s. s. q. b. s. m.

JOSÉ MARÍA QUADRADO.

CONGRESO INTERNACIONAL DE AMERICANISTAS.

CUARTA REUNION EN MADRID
DEL
25 AL 28 DE SETIEMBRE DE 1881.

Por acuerdo del Congreso internacional de Americanistas, verificado en Bruselas en Setiembre de 1879, se designó Madrid para celebrar la cuarta reunion, que tendrá lugar del 25 al 28 de Setiembre de 1881.

I.

El Congreso internacional de Americanistas tiene por objeto coadyuvar al progreso de los estudios etnográficos, lingüísticos é históricos referentes á entrambas Américas, especialmente en épocas anteriores á Cristobal Colon, y poner en mútua relacion á las personas que á tales trabajos se dedican.

II.

Formarán parte del Congreso, con derecho á todas sus publicaciones, las personas que hayan solicitado billete de socio, bien por medio del Tesorero ó del Secretario general, bien por conducto de cualquiera de los Delegados, y satisfecho el importe de la cuota marcada, que es doce pesetas.

Se ruega á los que deseen pertenecer al Congreso se sirvan indicar con exactitud sus nombres, apellidos y títulos, así como las señas de su domicilio.

Los socios españoles remitirán el importe de sus cuotas por medio del giro mútuo, y los extranjeros en letras de fácil cobro sobre Madrid.

III.

Se dejarán sobre la mesa las Memorias cuya lectura exija más de veinte minutos, y se dará á conocer al Congreso el asunto de que traten, sus puntos

más importantes y sus conclusiones en un resumen oral ó escrito.

De acuerdo con esta disposicion, los autores que remitan Memorias al Congreso deberán acompañarlas con los resúmenes citados.

Los autores que no puedan asistir al Congreso enviarán sus trabajos al Secretario general antes del 1.º de Agosto de 1881.

A los que asistan á las sesiones se les recomienda encarecidamente que sustituyan, con un resumen oral, la lectura que llevarán dispuesta.

VI.

Los libros, manuscritos ú otros objetos que se ofrezcan al Congreso, se destinarán á la Biblioteca Nacional.

V.

Conforme á lo dispuesto en el art. 19 de los Estatutos, la Secretaría del Congreso celebrado en Bruselas pone á la órden del día del que ha de tener lugar en Madrid los temas siguientes:

HISTORIA Y GEOLOGÍA.

—Comparacion de los tres reinos del Cuzco, de Trujillo y del Quito, que formaban el imperio de los Incas al tiempo de la conquista. Diferencias que presentaban su religion, legislacion, lenguajes, arquitectura, costumbres, etc.

—Nacionalidades que existían en la América central antes de la invasion de los Aztecas y de otros pueblos septentrionales y de la formacion del imperio mejicano.

—Emigraciones del pueblo *Chibcha*: sus relaciones con Méjico y Perú.

—La música y la danza de los indígenas americanos.

—Estado militar de los imperios de Méjico y del Perú antes del descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo y su comparacion con el de otros pueblos de la antigüedad.

—Expediciones precolombianas de los vizcainos á Terranova y á los países del litoral inmediato.

—¿Son apócrifos los viajes de Juan de Fuca y de Lorenzo Ferrer Maldonado?

—Influencia de las misiones en los adelantos de la geografía americana.

—Progresos de la cartografía americana.

—Pruebas geológicas de la existencia de la Atlántida; su fauna y su flora.

—¿Cuáles han sido, ya en los tiempos precolombianos, ya despues del descubrimiento del Nuevo Mundo, las mudanzas y otros efectos producidos por la influencia de las fuerzas plutónicas del globo ó para otras causas naturales en la situacion, curso y cantidad de las aguas del interior de América? Estudiar la cuestion no sólo bajo el punto de vista histórico, geográfico y climatológico, sino tambien del interes que pueda tener para las poblaciones actuales americanas en el sentido de su desarrollo, bienestar y civilizacion.

—¿Puede deducirse de la historia y del estudio de los fenómenos geológicos que ofrece la isla de Cuba, que ésta haya estado unida ó no al continente de América en los tiempos precolombianos?

ARQUEOLOGÍA.

—Arqueología prehistórica americana.

—Valor religioso y emblemático de los diversos tipos de ídolos, efigies y figuras que se hallan en los sepulcros peruanos; clasificacion de las *conopas* por tipos.

—Estudio sobre los *usnus*, *wayhuas*, *sayanas* y otros monumentos análogos del antiguo Perú, que contienen figuras, signos ó inscripciones.

—De las investigaciones arqueológicas que han tenido lugar en nuestros días en la isla de Cuba, y del tipo de alguno de los ídolos encontrados en ella ¿puede inferirse que éstos hubieron de pertenecer á otros terrícolas cubanos que en los que allí encontró Colon?

ANTROPOLOGÍA Y ETNOGRAFÍA.

—Antropología prehistórica americana.

—¿Cuáles son las principales enfermedades contagiosas que recíprocamente han cambiado entre sí los pueblos del antiguo y del Nuevo Mundo?

—Nomenclatura de los pueblos y pobladores de América antes de la conquista; carta etnográfica del territorio ocupado por cada uno de ellos.

—¿Existen afinidades etnográficas entre las razas de América y Oceanía?

—Influencia del descubrimiento del hombre fósil de la isla de Cuba en el estudio de la antropología americana.

LINGÜÍSTICA Y PALEOGRAFÍA.

—Los *quippos* considerados especialmente en sus relaciones con los antiguos sistemas de escritura. Posibilidad de la traduccion de los *quippos* en escritura gráfica y recíprocamente.

—Lenguaje de los hombres y de las mujeres en los idiomas americanos.

—Determinar si fuera del territorio mexicano

hay idiomas afines á alguno de los que se hablan en aquella region.

—¿Se llega al cabal conocimiento del organismo y textura de los idiomas indígenas de las Américas por medio de las gramáticas neo-latinas, con que han sido estudiados por los investigadores y filósofos europeos?

—Gramática comparada del Aymará y del Quichua.

—Bibliografía de los vocabularios, gramáticas y diccionarios de las lenguas americanas.

VI.

La primera sesion del Congreso se consagrará á la Geología americana, á la Historia de la América precolombiana y á la Historia del descubrimiento del Nuevo Mundo; la segunda á la Arqueología; la tercera á la Antropología y la Etnografía, y la cuarta á la Lingüística y la Paleografía.

Todas las empresas de los ferro-carriles españoles, defiriendo generosamente á las indicaciones del Sr. Presidente de la Junta organizadora, han acordado rebajar á la mitad de su precio los billetes á los socios que concurren al expresado Congreso. Los que en clase de tales deseen pues asistir, cuidarán de inscribirse con tiempo y proveerse del billete oportuno para disfrutar de esta gracia que será válida desde el 10 de Setiembre hasta el 10 de Octubre próximo.

Ayer se inauguró el jardín de la muralla, denominado *El Parque*. La concurrencia fué numerosísima, el jardín iluminado á la veneciana ofrecía bonito aspecto; se sirvieron refrescos, la música amenizó la velada.

Hasta aquí bien.

Pero el público era excesivo y no cabía en las estrechas calles del jardín. No hubo sillas bastantes, y, carros cargados de ellas las iban trayendo atropellando á los concurrentes. La iluminacion, escasa en el jardín, desaparecía bruscamente en sus alrededores, dejando á los visitantes en perfecta oscuridad. Jente de toda estova andaba revuelta y confundida con las familias de la buena sociedad.

Todo esto mal.

Si el empresario ha de oír nuestros consejos, ó cerrará su establecimiento, ó lo presentará perfectamente alumbrado en el jardín y en los alrededores. Sin luz copiosísima, todo paseo pierde su decoro, su atractivo y su alegría.

Sólo los que andan mal buscan las sombras.

D. Juan Cardona Tur, agente de la sociedad de seguros de vida, titulada *La Equitativa* nos participa haber sido nombrado sub-agente á D. Mateo Calafell y Mezquida (Salas, 28); médicos reconocedores interinos á los doctores D. Bartolomé Gayá y Ginard (Perejil, 17-2.º); D. Eugenio Losada y Mulet (Brossa, 21-2.º); y banquero á D. Miguel Salvá y Cardell.

Lo que publicamos para conocimiento de las personas interesadas.

Ha sido nombrado Catedrático supernumerario de este Instituto provincial nuestro particular y querido amigo D. Francisco de Paula Fullana y Gonzalbez.

Felicitemos al Sr. Fullana.

Por fin están ya arreglados los baños de la Portella. Ya era hora.

¿Sabrían decirnos nuestros colegas si será muy gravoso construir á cuenta del Municipio unos baños sencillos y con la indispensable decencia, para que el pobre pudiese bañarse sin emprender un viaje, ni exponer la moral, ni gastarse dinero?

Ya que estamos en plena democracia, no nos parece que sea cosa de *estancar* eso de los baños. De todos modos el proyecto merece estudiarse.

Parece que en la calle de Sans se reúnen algunas mujeres casadas y que, mientras las madres se entregan con sobrada aficion al juego, sus chicos andan libres y abandonados por la calle con ofensa del decoro y de la quietud del vecindario.

¿Qué sabe de esto la guardia municipal?

Dice un colega que la fuente de la plaza del Aceite está sin agua dejando sin este artículo á todo el barrio.

Aboga el colega para que se utilice el pozo de los Trinitarios.

El Ayuntamiento ha acordado obligar á los propietarios de la calle de San Elias á construir las aceras, apercibiéndoles que si son reacios se construirán de oficio á sus expensas.

En casa del Sr. D. Antonio Mendivil se han reunido los constitucionales para reconstituirse. Preparativos electorales.

El recurso interpuesto por el concejal D. Mateo Jaume contra el acuerdo de el Ayuntamiento que cedía al ramo militar ciertos terrenos en el ensanche, ha sido desestimado por el Sr. Gobernador en conformidad con la Corporación Provincial.

Uno de los cachorros de león que posee Mr. Boone y que por haber nacido en buque mallorquin (el *Jaimé II*) camino de nuestra isla, podía con perfecta justicia reclamar el derecho de ciudadano..... ha muerto. Era un *compatriota* que, á pesar de ser apellidado fiero, no ha hecho mal á nadie.

Esta es la ocasión de aplicar el mote de que tanto abusa la prensa neo-pagana: *Séate la tierra lijera*. S. T. T. L.

Se nos dice que «*El Huracán* todavía no se desencadena», es decir, que el periódico así llamado no saldrá hasta el otro sábado.

Un muchacho apaleó estos días en la calle del Beato Alonso al lazarillo de un ciego.

Si algún animal hay benéfico es el lazarillo que guía los pasos del infeliz que no ve la luz del día. Si algún sér hay malvado es el que toma á diversion el acometer y maltratar este apoyo y consuelo de la desgracia.

Recomendamos á la autoridad el escarmiento del travieso muchacho.

La renuncia que dijimos había presentado estos días la Comisión de festejos reconoce por causa el que la Comisión Central ofrecía por ahora mil duros para sufragar los gastos de estos festejos, cuando la Comisión especial pedía 52,000 reales.

Lo que está pasando con estas comisiones nos recuerda el aspecto enteramente distinto que presentaron los festejos con que Mallorca entera se preparó á solemnizar el centenario de la Beata Catalina Tomas. Aquel entusiasmo, aquella unanimidad, aquellos preparativos, en mal hora cortados en su vuelo por el capricho de un soldado, brotaban espontáneamente del sentimiento religioso que rebose de todos los pechos baleares. Y las actuales ferias y fiestas se les ha dado, en nuestro entender, un sentido sobradamente mercantil. El metal es frío y su sonido despierta el cálculo y apaga el entusiasmo. De aquí que veamos cosas que, si no bastan á impedir la realización de las proyectadas fiestas, sobrarán para deslucirlas y esterilizarlas.

Como esta isla no se ve por desgracia libre de la funesta plaga de las monedas falsas, creemos conveniente trasladar á continuación un suelto, que por su contenido podrán fácilmente conocerse cuales son las legítimas.—Dice así:

En Barcelona y Alcoy circulan con profusión monedas de cinco duros falsas: Se diferencian de las buenas en su peso, que es menor que el de aquellas, su sonido más apagado, y el busto algo borroso. Créese procedan de Barcelona.

También en Málaga han comenzado á circular monedas falsas de dos duros.

Se distinguen de las legítimas, en que el cordoncillo es más basto, y en que uno de los cuarteles del escudo tiene una pequeña imperfección.

Ojo, pues, y estar alerta con la visita de semejantes huéspedes.

A las cinco y cuarto de la mañana ha fondeado en este puerto, procedente de Barcelona, el vapor correo *Mallorca* conduciendo la correspondencia, 14 pasajeros y cargo.

Dice El Diario:

En el Ayuntamiento se ha vuelto á tratar del proyecto de creación de un empleo de investigador de contribuciones. Abogan por él los Sres. Escafi y Bisañez; éste Concejal de los antiguos, aquel de los nuevos. De esperar era que, renovado parcialmente el Ayuntamiento, no se hablaría más del asunto; pero parece que no falta entre los Consejales nuevos quien apadrine tan anti-económico é injusto proyecto, que, una vez realizado, no serviría más que para desacreditar á la corporación municipal. Esperamos que la comisión de Hacienda informará en sentido desfavorable.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 15 á las 5: 15 t.

(Recibido el 15 á las 8:15 n.)

Es probable un arreglo entre Francia y España en la cuestión de Oran. Trabajan de nuevo los cargadores españoles. La situación es afflictísima. La emigración signe aumentando.

Los Franceses han atacado á Sfax. 3 por 100: Interior, 25:30.—Exterior, 27:75.—Bonos 102.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado	26:10
Id. i l. fin corriente.	26:25
Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 6%	49:80
2 por 100 amortizable	43:60
Banco de España	386:00
Bonos del Tesoro	102:00
Paris 3 p% interior contado	24:56
Palma 3 p% interior contado	26:10
Barcelona 3 p% interior contado	26:18
Coloniales	92:75
Nortes	124:75
Empréstito de Cuba	99:90
Orenses	73:85
Alicantes	114:25

Palma 16 de Junio de 1881.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LAS BALEARES.

Gremios citados para el día 18.

A las diez: Confiteros.
Id. diez y media: Dueños de imprentas.
Id. once: Plateros de composturas.
Id. once y media: Engastadores de piedras finas.
Id. doce: Fotógrafos.
Id. doce y media: Marmolistas.
Id. una: Latoneros.
Id. una y media: Tintoreros.

Palma 16 Julio de 1881.—Fermin Gonzales Salazar.

COMISION ESPECIAL DE ESTADISTICA

de la riqueza Territorial y sus agregadas.—Baleares.

Circular.—La Dirección general de Contribuciones en circular de 24 de Junio último, ha dispuesto se lleven á cabo, desde luego, las operaciones de comprobación sobre el terreno para los nuevos amillaramientos de la riqueza sujeta al impuesto territorial á tenor de los capítulos II y III del reglamento de 10 de Diciembre de 1878.

Con este motivo la Comisión de mi cargo como centro de dirección y vigilancia de esos trabajos, en la provincia, cumple el deber de anunciar que el día 20 del corriente mes darán principio á dichas operaciones los peritos que al efecto ha nombrado la Superioridad, los cuales no tienen derecho á exigir honorario alguno á los particulares, cuyos bienes han de evaluar, pues el Gobierno les remunera con la correspondiente dieta.

Para conocimiento de las Juntas municipales y de los propietarios, esta Comisión cree oportuno resumir, como sigue los trámites y la forma de la gestión por ahora conferida á los referidos funcionarios.

Riqueza rústica.

El perito de esta riqueza tiene la obligación de examinar sobre el terreno y proponer en su caso las rectificaciones que juzgue necesarias para mejorar las propuestas de tipos medios de evaluación. Para esto visitará los pueblos por el orden que esta Comisión de Estadística le vaya señalando. Inmediatamente de llegar á cada uno habia de presentarse al Alcalde para enterarse de su cometido; exhibiéndole su título y el orden de esta Jefatura. Allí reconocerá el término jurisdiccional por todas partes á fin de formar juicio sobre las clases y calidades de los terrenos y arbolados, el sistema de sus cultivos y los rendimientos que corresponda fijar á cada unidad. Habrán de acompañarle dos ó tres vecinos designados por el Alcalde respectivo.

Terminada esta inspección y enterado el perito de los datos que esta Comisión le habrá entregado y de la cartilla evaluatoria, consignará al pié de esta las observaciones ó modificaciones que en ella dehan hacerse, ó bien formará otra cuando fuesen notables y muy generales las faltas que encontrare.

Ademas el perito tomará notas por clases de cultivo al objeto de manifestar la proporción que haya encontrado en sus calidades durante el reconocimiento del término de cada pueblo, cuyas notas habrá de entregar á esta Comisión para que las examine y pueda tenerlas presente en los actos sucesivos.

Riqueza urbana.

Los peritos de esta riqueza comenzarán, desde luego, sus tareas en esta Capital practicándolas por calles á medida que reciban las relaciones que esta Comisión les facilitará, previos anuncios públicos para conocimiento de los propietarios interesados; cuyas operaciones han de ejecutarse segun lo determina el artículo 39 del citado reglamento.

Tienen derecho á presenciárselas los propietarios bien por sí, bien designando persona que lo haga en su nombre, ó el inquilino colono ó cualquiera otra persona de la familia de estos.

De las comprobaciones estenderán los peritos y pasarán á esta Comisión un certificado por cada finca, donde expresen su número y calle, sus valores en venta y renta anual el nombre del propietario, y las demas circunstancias que importen consignar.

La Comisión, examinados estos documentos, notificará por oficio el resultado al propietario respectivo, quien dentro el plazo de ocho días deberá contestar su conformidad ó disidencia; en caso de no hacerlo se entenderá hallarse conforme y así quedará consignado en el expediente.

Cuando el propietario manifestase no aceptar la evaluación oficial, deberá justificar su opinión por medio de certificado de otro perito facultativo, documento en el cual habrán de razonarse suficientemente los puntos de la disidencia; y la Comisión, vistas las razones expuestas oirá de nuevo al perito oficial, oirá también al que haya servido al propietario y á este mismo para resolver la cuestión, en caso de no haber logrado avenirles, y someterá el asunto, si procediere, á la Junta Administrativa, cuyo acuerdo se consignará en la certificación del perito oficial.

Recomiendo á los Sres. Alcaldes, Juntas municipales, propietarios, y peritos que se atengan á esta circular en la importante gestión á que se encamina, encargando ademas á los últimos lleven siempre consigo su nombramiento, la orden especial para la comprobación que hayan de ejecutar y su cedula personal para exhibirla á la Autoridad y á los propietarios interesados antes de comenzar sus operaciones.—Palma 13 Julio 1881.—Enrique Pinto.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 15.

De Bona en 6 días balandra San José, de 33 ton., patron Pedro Oliver, con 6 mar., ganado y efectos.
De Valencia en 4 días laud Carmen, de 14 ton., pat. Juan Seguí, con 5 mar. y frutas.
De Valencia en 3 días laud Virgen del Carmen, de 13 toneladas, pat. Gabriel Company, con 6 mar. y frutos.
De Felanitx en 1 día laud Virgen del Carmen, de 33 toneladas, pat. Francisco Ferrer, con 3 mar. y hierro.
De Cette en 7 días bergantín goleta Mogador, de 79 toneladas, cap. D. Juan Esteve, con 6 mar., 1 pas. y pipas vacías.
De Alghuero en 4 días jabeque Providencia, de 67 toneladas, pat. Damian Vicens, con 7 mar., 2 pas. y pipas vacías.
De Cette en 3 días pailebot Providencia, de 80 ton., patron Juan Felani, con 7 mar., 2 pas. y pipas vacías.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 15.

Para Cartagena laud Rosalia, de 27 ton., pat. Juan Miró, con 6 mar. y leña.

CIRCO BALEAR.

Gran Compañía de *Ambos Mundos* bajo la dirección del Coronel E. DANIEL BOONE y D. FRANCISCO RIZARELI. *Extraordinaria y variada funcion para hoy Sábado dedicada al bello sexo de Palma.*

en la cual por primera vez *Los Trapecios Leotard* por el simpático George Ridgway.

Por primera vez la muy divertida pantomima titulada *La Quinta de Reclutas* por toda la Compañía.

Por primera vez EL CORONEL BOONE se presentará dentro de la jaula de leones á darles de comer con su propia mano.

La simpática Srita. Cardoni se presentará en su hermoso caballo á ejecutar difíciles ejercicios de equitación. Todos los demas artistas, tomarán parte en esta gran funcion.

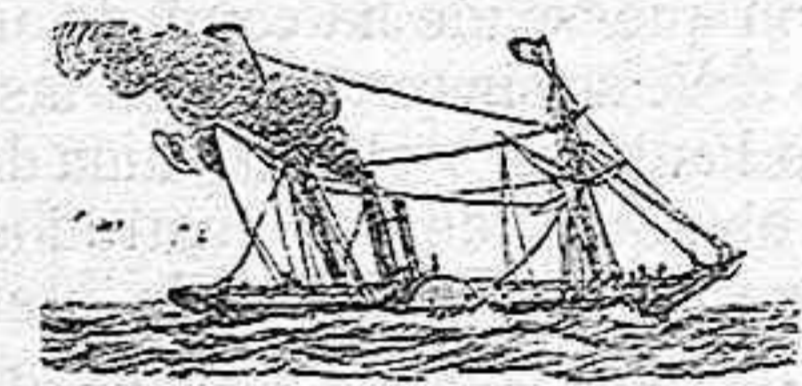
Precios de localidades.

Plateas sin entrada	4	Rs.
Sillas al rededor del circo	3	"
Delanteras de grada	1	"
Palcos con ocho sillas sin entrada	30	"
Niños, cabos y soldados	4	"

Entrada general 2 rs.

NOTA. Siendo mucho el número de personas que se nos han acercado pidiendo el ver las fieras, la empresa deseando complacer al público en general ha dispuesto abrir una exposicion todos los días de cinco á siete de la tarde en el Circo Balear, compuesta de una leona con sus cachorros, una hiena y cuatro chacales.

Precio de entrada un real, niños y soldados medio real. OTRA. Se dan lecciones de equitación á señoritas y caballeros: á las señoritas por una artista de la compañía y á los caballeros el Sr. Rizareli.



LA ISLEÑA.—EMPRESA MARITIMA Á VAPOR.

El nuevo vapor *PALMA* saldrá de este puerto para el de Barcelona, el Domingo 17 del actual á las seis de la tarde; admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de la Marina núm. 32.

AL PÚBLICO.—Se vende ó establece una porción del predio *Cas Enejistas*, término de Marratxí, lindante con el caserío del *Pont d' Inca*, frente la Harinera Balear, en trastes para la construcción de casas. El plano, con sus divisiones obra en poder de D. José Schembri, quien informará; por las mañanas Marina, 64 entresuelo, y por las tardes en el mismo predio.

COCINERO.—Hay uno que desea colocacion; ademas de cuyo oficio sabe leer y escribir correctamente. Dará razon D. Antonio Cladera Pbro.—Teresas 15.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 16.

ACCIONES.	Capital.		Desembolso.
	Duros.	Duros.	
Alfombrera	100	70	68:00
Alumbrado por gas	60	60	98:00
Cambio Mallorquin	100	40	71:50
Centro Farmacéutico	100	65	74:00
Cordelera Española	100	90	80:00
Crédito Balear	100	40	109:00
Docks almacenes generales	100	30	48:00
Empresa Mallorquina de vapores	400	400	"
Empresa Marítima á vapor	100	100	88:00
Empresa Marítima á vapor La Isleña	100	100	"
Escuela Mercantil	25	20	"
Ferro-carriles de Mallorca	100	100	67:50
Harinera Balear	100	60	64:00
Harinera Mallorquina	50	50	48:00
Industrial Algodonera	100	70	70:00
Industrial Mallorquina	100	100	100:00
Industrial Mercantil	100	20	19:50
La Balear (Seguros contra incendios)	100	6	12:25
Salinas de Ibiza	200	200	"
Seguro Mallorquin	100	6	8:00
Vidriera Mallorquina	20	20	27:00
Vidriera Balear	40	10	12:50
Vinicola Balear	100	30	31:00